



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROFIANDINA  
S. A.

Se comunica al público que la compañía **PROFIANDINA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 11 de junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10 -

el

**0004849**

**21 JUL 2010**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. ÓRGANOS SOCIALES.** La compañía será gobernada por la junta general de accionistas, órgano supremo de la compañía, y administrada por el directorio, los directores ejecutivos, el presidente, el gerente general, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo nombrados por la junta general de accionistas.;" "**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.**- Atribuciones y deberes de la junta general de accionistas...g) nombrar al comisario de la compañía; nombrar Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo;..."; "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.**- Atribuciones y deberes del Directorio...d) Fijar la remuneración del Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo de la compañía y de los demás gerentes de área y aprobar los términos de su contrato o acuerdo de remuneración..."; "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.**- Representación Legal de la Compañía. La representación legal de la Compañía en juicio o fuera de el, será ejercida en forma individual, en su orden por el Presidente, el Gerente General, el Gerente Financiero y el Gerente de Mercadeo, con las limitaciones previstas en estos estatutos.;" "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.**- Designación y periodo del Presidente, Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo. El Presidente, el Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo serán designados por la Junta de Accionistas..."; "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.** Atribuciones y deberes del Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Mercadeo.- El Gerente General, Gerente Financiero, y Gerente de Mercadeo tienen entre sus deberes y atribuciones, la representación legal de la Compañía en todos los actos de administración y gestión diarias de las actividades de la Compañía, orientadas a la consecución de su objeto, salvo las limitaciones consignadas en estos estatutos..."

AMR/RMA  
Soraya

Guayaquil, 21 JUL 2010

Ab. Humberto Moya González  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL**

